

ACTA 1-2018

Acta de la sesión ordinaria número uno del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el jueves veinticinco de enero de dos mil dieciocho, a las diez horas con diez minutos, en la sala de sesiones, ubicada en Villa Bonita de Alajuela.

MIEMBROS PRESENTES

Katalina Perera Hernández,	Rectora a.i. (Preside).
Emmanuel González Alvarado,	Decano, Sede Central.
Luis Enrique Restrepo Gutiérrez,	Decano, Sede de San Carlos.
Roque Dávila Ponce,	Decano, Sede de Guanacaste.
Clever Araya Villalobos,	Decano a.i, Sede del Pacífico.
Rodney Cordero Salas,	Decano, Sede de Atenas.
Sergio Ramírez García,	Representante, Sector Administrativo.
Patricia Calvo Cruz,	Representante, Sector Docente.
Laura Venegas Umaña,	Representante, Sector Docente.
Marvin Gerardo Segura Trejos,	Representante, Sector Docente.
Álvaro Valverde Palavicini,	Representante, Sector Productivo.
Ricardo Ramírez Alfaro,	Director Ejecutivo, Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa.
Ólger Fabián Chaves Sánchez,	Representante Suplente, Sector Estudiantil.

VICERRECTORES

Ismael Arroyo Arroyo,	Director a.i. General de la Administración con rango de Vicerrector.
Marisol Rojas Salas,	Vicerrectora de Vida Estudiantil.
Luis Fernando Chaves Gómez,	Vicerrector de Extensión y Acción Social.
Francisco Romero Royo,	Vicerrector de Investigación y Transferencia.

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Marcelo Prieto Jiménez,	Rector.
Kendall Angulo Espinoza,	Representante, Sector Estudiantil.
Francisco Llobet Rodríguez,	Representante, Sector Productivo.
Edith Lamas Aparicio,	Decana, Sede del Pacífico.
Doris Aguilar Sancho,	Directora General de la Administración con rango de Vicerrectora.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 1-2018

25 de enero de 2018

MIEMBRO AUSENTE SIN JUSTIFICACIÓN

Adriana Soto Emanuel,

Representante, Sector Estudiantil.

DEVA

Flor Artiaga,
Aura Quirós,
Joselyn Arce,
Xinia Castillo,

INVITADOS

Directores de carrera

Ana Isabel Rodríguez (CGC) AGRH.
Yorleni Guevara.
Antonieta González (CGC) ITI.
Roberto Jiménez.
Danilo Vargas (CGC) ISW.
Ana Cecilia Odio.

Luis E. Méndez Briones,

Secretario.

La señora Rectora a.i comprueba el Quórum de Ley y procede a abrir la sesión ordinaria 1-2018, con el Orden del Día establecido en la Convocatoria, el cual se detalla a continuación:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I. INFORME DE LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

Artículo 1. Presentación general de las Carreras que se presentan y de las personas invitadas a cargo de la Magister Katalina Perera Hernández.

Artículo 2. Informes de autoevaluación: fortalezas y debilidades encontradas, a cargo de la señora Xinia Castillo.

Artículo 3. Compromisos de Mejora, a cargo de cada coordinador de carrera.

Artículo 4. Informe de los compromisos de mejora de la carrera Bachillerato en Administración y Gestión de Recursos Humanos, a cargo de la señora Ana Isabel Rodríguez.

Artículo 5. Informe de los compromisos de mejora de la carrera Bachillerato en Ingeniería del Software a cargo del señor Danilo Vargas.

Artículo 6. Informe de los compromisos de mejora de la carrera Bachillerato en Tecnologías de la Información a cargo de la señora Antonieta González.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 1-2018

25 de enero de 2018

Artículo 7. Informe de la Tercera etapa del proceso a cargo de la señora Joselyn Arce.

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE ACTAS

Artículo 8. Aprobación del Acta 23-2017 del 30 de noviembre de 2017.

Artículo 9. Aprobación del Acta 24-2017 del 14 de diciembre del 2017.

CAPÍTULO III. INFORME DEL SEÑOR RECTOR

Artículo 10. Propuesta de nombramiento por parte de la Representación Administrativa de los representantes ante la Comisión de Becas por el Sector Administrativo. Referencia, oficio del señor Sergio Ramírez García con fecha 18 de enero del 2018.

Artículo 11. Donación de activos tecnológicos de la UCR a la UTN. Referencia DGTI-25-2018.

Artículo 12. Oficios R-001-2018 y R-044-2018 vacaciones del señor Rector 05 de enero y 24 hasta el 26 de enero de 2018, inclusive, para atender varios exámenes y citas médicas.

CAPÍTULO IV. ASUNTOS VARIOS

CAPÍTULO I. INFORME DE LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

Artículo 1. Presentación general de las Carreras que se presentan y de las personas invitadas a cargo de la Magister Katalina Perera Hernández.

La señora Katalina Perera Hernández preside la sesión ordinaria número uno del año dos mil dieciocho en ausencia del señor Rector por vacaciones tramitadas para atender asuntos de salud.

Procede a dar la más cordial bienvenida a los presentes.

Expresa que las Carreras de Bachillerato en Administración y Gestión de Recursos Humanos, Bachillerato en Ingeniería del Software, Bachillerato en Tecnologías de la Información y la Carrera de Contabilidad y Finanzas abordaron un proceso serio.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 1-2018

25 de enero de 2018

En lo que respecta al Informe de Evaluación de la Carrera de Contabilidad y Finanzas será presentado posteriormente.

Recalca que este esfuerzo es importante porque nos permite sistematizar las debilidades y fortalezas.

Cede la palabra a la señora Xinia Castillo, con el fin que rinda el Informe de Autoevaluación: fortalezas y debilidades encontradas.

Artículo 2. Informes de Autoevaluación: fortalezas y debilidades encontradas, a cargo de la señora Xinia Castillo.

La señora Xinia Castillo explica los Informes de autoevaluación: fortalezas y debilidades encontradas.

Informa que la Carrera de Contabilidad y Finanzas se atrasará hasta el mes de abril de este año, porque la misma requiere cumplir con 5 años de vigencia y la misma cumple en el mes de mayo, dicho requisito.

El informe de manera integral se presentará en abril y los informes se estarán presentando durante este mes, para cumplir con las evidencias y procedimientos.

Proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación

I. Carreras

- Bachillerato en Ingeniería en Tecnologías de Información.
- Bachillerato en Administración y Gestión de recursos Humanos.
- Bachillerato en Ingeniería del software.

II. Modelo de autoevaluación del SINAES



Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 1-2018

25 de enero de 2018

III. Metodología de trabajo DEVA



Retos

- Se requiere de cultura de sistematización del trabajo en la institución.
- Se requiere compromiso de todas las dependencias con el proceso.

IV. Dimensiones y criterios de análisis

- a. Relación con el contexto
 - i. Información
 - ii. Admisión
 - iii. Contexto
- b. Recursos
 - i. Plan de estudios
 - ii. Personal Académico y Administrativo
 - iii. Infraestructura
 - iv. Biblioteca
 - v. Equipo
 - vi. Presupuesto
- c. Proceso educativo
 - i. Desarrollo docente
 - ii. Metodología de enseñanza
 - iii. Gestión de la carrera
 - iv. Investigación y extensión
 - v. Vida estudiantil
- d. Resultados
 - i. Desempeño estudiantil
 - ii. Seguimiento de Graduados
 - iii. Proyección de la carrera

V. Diagnóstico

El siguiente cuadro es un extracto de las fortalezas y debilidades más destacadas que se comparten en las carreras sujetas a autoevaluación en el 2017. No se incorpora la admisibilidad y la sostenibilidad, pues en estos criterios se cumple con los requerimientos.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 1-2018

25 de enero de 2018

Cabe anotar que los aspectos particulares y puntuales de cada carrera, están en los respectivos informes de autoevaluación. Los aspectos anotados son los siguientes:

Dimensiones	Criterios	Fortalezas	Debilidades
Relación con el contexto	Información Admisión Contexto	<ul style="list-style-type: none"> • Empleadores y graduados satisfechos. • Carreras responden al contexto. • Igualdad de oportunidades. • Información para admisión 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de normativa por estudiantes. • Poca participación en actividades. • Poco aprovechamiento de convenios.
	Plan de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Perfil de entrada y salida y requisitos de graduación apropiados. • Plan de estudios congruentes y completos. 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay actividades en segundo idioma en cursos de Carrera. • No hay flexibilidad curricular.
Recursos	Personal docente y administrativo	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción estudiantil con los servicios administrativos. • Diversidad de personal docente. • Normativas de contratación, jornadas e incentivos docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción de mal Clima organizacional Administrativo. • La estructura administrativa no facilita la realización de labores académicas. • Categoría docente. • Dificultades para el reconocimiento de los grados académicos obtenidos. • Deficiencias en materia de Investigación y extensión
	Infraestructura y centro de información	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios para estudiantes. • Estado de auditorios y laboratorios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto escaso para bibliotecas y aulas. • Calidad de bibliotecas y aulas. • Ejemplares de textos obligatorios. • Espacios físicos para docentes.
	Equipo y presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> • Laboratorios, talleres y espacios de trabajo. • Presupuesto para cada carrera. 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay equipo especializado asignado. • No hay normativa recursos externos. • Presupuesto insuficiente.
		<ul style="list-style-type: none"> • Control del proceso educativo. • Mecanismos de actualización de plan de estudios. • Plan estratégico y clima de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Modo de planificación de horarios reiterativos en cursos, horarios y ciclos lectivos. • No hay coordinación.
	Gestión de la carrera	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y acompañamiento de docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Horizontal entre docentes. • No hay actualizaciones de plan de estudio ISW, COFI, ARGH. • Falta de uso de sistemas de recolección de datos por parte directores.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 1-2018

25 de enero de 2018

Dimensiones	Criterios	Fortalezas	Debilidades
Proceso educativo	Investigación y extensión	<ul style="list-style-type: none"> Políticas y lineamientos de investigación. Algunas acciones de investigación y extensión. 	<ul style="list-style-type: none"> Sin presupuesto de la carrera. Sin investigación ni extensión en las carreras. No hay vínculos interinstitucionales. No hay trabajo interdisciplinario. Sin acoplamiento Coordinaciones de extensión y Coordinaciones de investigación en las sedes, con las direcciones de carreras.
Proceso educativo	Vida estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> Hay programas de Atención integral para estudiantes y otro de éxito académico. 	<ul style="list-style-type: none"> Percepción que los montos de Beca son insuficientes para cubrir necesidades de los estudiantes.
Proceso educativo	Vida estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> Normativa para representación estudiantil. Atención individual para estudiantes. Servicios estudiantiles. Sistema AVATAR. Proceso de inducción para estudiantes de nuevo ingreso. 	<ul style="list-style-type: none"> Servicios estudiantiles no estandarizados en las sedes. Falta de consejería académica para estudiantes. Subutilización de datos registro. Sistema AVATAR que no cumple con los requerimientos institucionales.
Resultados		<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción con preparación recibida por parte de graduados. Estudios de Seguimiento a graduados (Planificación). Acciones de proyección de parte de las carreras. Eficiencia terminal: los estudiantes en su mayoría logran concluir su plan de estudios en los plazos estipulados. 	<ul style="list-style-type: none"> Dificultades con horarios alternativos para que los estudiantes elijan. No hay una Sistematización adecuada de actividades de proyección. No hay un claro seguimiento y vínculo con graduados. Escasa producción académica de docentes.

Anexos

Porcentaje promedio de respuestas ante las encuestas realizadas a los diferentes públicos implicados



Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 1-2018

25 de enero de 2018

1. Aspectos de clima organizacional anotados como deficientes por las poblaciones

- Calidad de comunicación con superiores jerárquicos y compañeros (as.)
- Suficiencia de personal para cumplir con funciones.
- Herramientas para cumplimiento del trabajo.
- Definición clara de funciones y concordancia de labores.
- Respeto en el trato.
- Deficiencia o eficiencia de normas de Salud Ocupacional.
- Capacitación para el desempeño laboral exitoso.
- Cumplimiento de normativas de discapacidad y hostigamiento sexual.
- Incentivos institucionales para actualización de conocimientos.
- Es difícil acceder a mejores puestos dentro de la institución.
- Conocimiento de las expectativas de superiores.
- Interés de superiores por trabajo.
- Satisfacción con los beneficios de la institución.
- Satisfacción con salario.
- Estímulos institucionales por buen desempeño.

Comentarios y discusión de los miembros del Consejo Universitario:

El señor Emmanuel González Alvarado manifiesta que es muy satisfactorio poder escuchar, el diagnóstico de las carreras que actualmente, participan de este proceso de autoevaluación, sin duda esto refleja el grado de madurez y responsabilidad que esta universidad debe de asumir en esta materia. Es importante citar a los grandes Gurú de la Administración, quienes plantearon los principios filosóficos de la calidad, nos referimos a "William Edwards Deming, Joseph Juran, Philips Crosby", entre sus frases no podemos dejar de citar, como principio universal de la calidad:

"Lo que no se mide, no se controla" "lo que no se controla no se puede mejorar".

Esta frase es una máxima del siglo pasado, pero a la altura del siglo XXI, no podemos pretender desarrollar la competitividad empresarial en nuestro país, si la gestión de la calidad, no permea una mejora continua que nos haga ser más competitivos en la apertura de los mercados. Lastimosamente, aún se cuenta con enormes debilidades en esta materia. Las universidades no son la excepción.

Las grandes corporaciones financieras, industriales, agrícolas, de servicios, incluyendo a algunas de las universidades privadas, han implementado los procesos de acreditación y certificación y esto nos llena de gozo y esperanza que si podemos pensar diferente.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 1-2018

25 de enero de 2018

A partir de esta realidad, quisiera reflexionar lo siguiente:

Primero:

La gestión de la calidad, no se puede adelantar, con esto me refiero, a que es un proceso sistémico y ordenado.

La autoevaluación es una acción de la mejora continua, es un diagnóstico, permanente de la acción académica universitaria, una excelente radiografía, que nos va dar una serie de fortalezas, así como debilidades, y oportunidades para la definición de acciones de mejora.

Desde esta mirada, cuando me refiero, a que la calidad no se puede adelantar, el informe aquí presentado, demuestra una serie de debilidades a lo interno de la organización, esto no induce a reflexionar que a cuatro meses de cumplir nuestra primer década, no podemos seguir, arrastrando estas debilidades funcionales, que sin duda repercuten en la gestión sistémica de la calidad.

Algunas de estas debilidades están asociados a aspectos de infraestructura, equipamiento, laboratorios, la universidad, nuestra casa a manera de ejemplo no la hemos terminado de construir. Por más esfuerzo que se haga desde la Vicerrectoría de Investigación: con las debilidades descritas, aunado a que el recurso humano, actualmente se forma en la obtención de grados académicos en nivel de maestría y algunos pocos en el nivel de doctorado.

Ante este panorama, con ¿cuántos, máster, doctores vamos hacer investigación?, aquí hemos insistido muchísimo porque no podemos adelantar, atropellar la calidad, a manera de ejemplo, no podríamos inventar evidencias con publicaciones del pasado de hace 10 años atrás únicamente para cumplir, esto sería como un auto engaño.

La calidad es un proceso científico, que se planifica, se prevé y se trabaja metodológicamente para llegar al aseguramiento de la calidad. Toda esta reflexión se fundamenta en la experiencia que he tenido como auditor por más de 10 años en certificaciones ISO y otras en la parte ambiental.

Segundo:

El otro problema que tenemos es que un grupo significativo de la debilidades encontradas, aquí expuestas, se asocian aspectos relacionados, con la organización y los métodos de trabajo, como plantea el adagio popular "Ordenamos el todo, o no ordenamos nada".

Lo que significaría, que no requieren inversión de dinero, solo reorganización; como anteriormente se aludía, la ausencia de un Reglamento interno de trabajo, entre otros.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 1-2018

25 de enero de 2018

Esta situación la vivimos los decanos, permanentemente, que no corresponde operacionalizar la gestión académica de la Sede, ante la ausencia de procedimientos, directrices, que afectan la política de nombramientos, contrataciones, permisos, a esto me refiero y al no tener laboratorios y las condiciones básicas para investigar no podemos obligar a tener las evidencias que demuestren esos procesos, asociados a publicaciones, patentes, pasantías, somos una universidad técnica y la ausencia de una cultura de datos, sistemas automatizados de información nos resta congruencia en el accionar, para la toma de decisiones.

Hoy es un día maravillo, hoy reflexionamos en que la calidad no se atropella y que hay muchas cosas que podemos mejorar con reorganización y métodos de trabajo.

El proceso inicia, la articulación de la gestión académica, investigación y acción social, no puede continuar fraccionada, esta es una debilidad mayor que arrastra la universidad en este proceso de autoevaluación.

Muchas felicitaciones a los Directores de Carrera presentes hoy aquí porque estamos conscientes del esfuerzo que han realizado con su equipo de trabajo y de los múltiples sacrificios realizados para llegar a estos resultados.

El señor Roque Dávila Ponce manifiesta una felicitación a todos aquellos Directores de Carrera que iniciaron en medio de temores y con sus equipos de apoyo con condiciones mínimas laborando en el contexto de mejora continua.

Considera que lo descubierto es importante y que el presupuesto de la UTN respalde este esfuerzo.

Le hubiera gustado ver la presencia de Recursos Humanos, para que comprendan la situación que se vive en este proceso, ya que nuestras actividades son aceleradas y con muchas cargas de trabajo. Es importante, tomar cartas sobre el asunto, tenemos que involucrar más académicos en la investigación y la extensión social.

Me siento satisfecho por los resultados y porque se pudo manejar la situación y se pudieron tomar recintos para salas de académicos.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 1-2018

25 de enero de 2018

El señor Ricardo Ramírez Alfaro manifiesta que hace 4 años ponía resistencia en este proceso, ya que sentía que estábamos largo de un proceso de acreditación, pero hay cosas que no podemos obviar, por ejemplo, el no tener una Sede completa en infraestructura, es una situación que no podemos atropellar en dicho proceso. Además, de la infraestructura necesitamos equipamiento, quizás edificios menos aparentosos, pero con el equipo idóneo, para generar procesos.

Todo este ejercicio y pensamiento genera procesos. Es un buen ejercicio el meter todas las carreras, estas carreras son de alta demanda en infraestructura, equipamiento y Recursos Humanos.

Finalmente externa la felicitación a todos los compañeros que están trabajando en estas propuestas. Hay decisiones que no son de la carrera, ojalá que se pueda impulsar esta como una carrera y definir la desde la carrera.

El señor Clever Araya Villalobos felicita a los compañeros por el Informe presentado.

Expresa que se habla de mantener la acreditación de las carreras. Sabemos, de un plan de acuerdos, para mantener el cambio dentro de las condiciones de la carrera, la acreditación y tener el Plan de Acción como instrumento, para estar acreditadas.

Artículo 3. Compromisos de Mejora, a cargo de cada coordinador de cada carrera.

La señora Katalina Perera Hernández manifiesta que estas carreras van a estar en permanente evolución, acompañadas de un plan de mejora con un proceso de autoevaluación y seguimiento, ya que el proceso es acumulativo.

Señala que para instalar esas capacidades de los académicos iremos poco a poco desmitificando comentarios, ya que las carreras no hacen nada en meter académicos en extensión e investigación, si no se tienen procesos de sistematización y seguimiento y se supone que deben ser alineados a los marcos filosóficos de la institución.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 1-2018

25 de enero de 2018

Este proceso nos ha permitido socializar el proceso entre los Directores de las Carreras ya que han aprendido una nueva herramienta de gestión para mejorar y asumir compromisos de mejora.

Expresa que las carreras restantes se han entusiasmado y hay Directores de otras carreras que no han iniciado el proceso, pero que se han contagiado sobre la necesidad de empezar a gestionar.

Desde este momento y para fortalecer las acciones, hemos planteado la posibilidad de reorientar procesos desde la carrera y alinear la gestión administrativa a una Gestión Académica.

Toda la estructura administrativa, ha tenido que dar respuesta como apoyo a la gestión de las carreras desde las direcciones, la necesidad de apuntar al proceso de diseño, sistema integral, de forma que va a recoger los datos y para lograr todo eso, se necesita el apoyo integral de Finanzas, Recursos Humanos, Proveduría y Bienes.

Las áreas de acción que se han identificado al clip, y será la SIGII el Sistema de Gestión de Integración de la Información, la necesidad apunta y amplía la expectativa.

El señor Marvin Segura manifiesta felicitaciones por el esfuerzo, ya que son tediosos al empatar los informes.

Aprender del sistema, para venir a implementarlo esto, va a dar mayor credibilidad y el quehacer universitario se enriquecerá. Hemos crecido sustancialmente en alumnos y docentes.

Recalca que ante este escenario, tenemos que certificar la calidad como se manifiesta en este proceso. La calidad cuesta sostenerla en el tiempo y es necesario invertir, tener un plan y una estrategia.

Desde otra perspectiva, si no tenemos datos, estamos en una situación crítica aunque sabemos que se está gestionando el proceso del sistema integral de la información, si no hay articulación entre las direcciones de Recursos Humanos o bien Proveduría cuando estos procesos se distancian de la docencia estamos en embrollos, porque se acrecentarán los problemas, aquí se han hecho esfuerzos grandes en inversión de infraestructura y equipamiento, por lo que necesitamos un cambio de actitud.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 1-2018

25 de enero de 2018

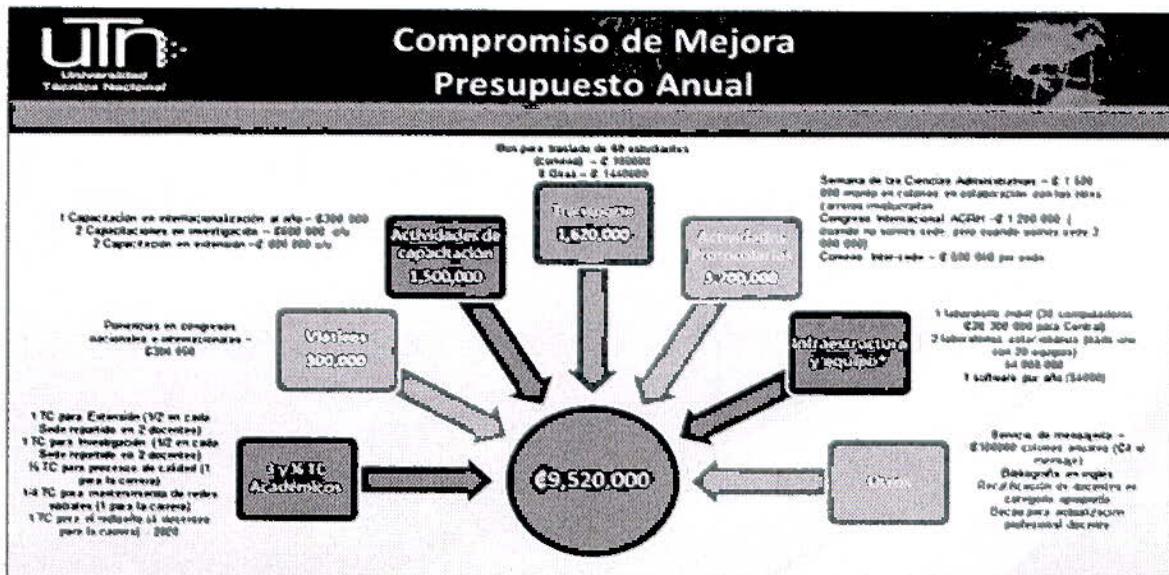
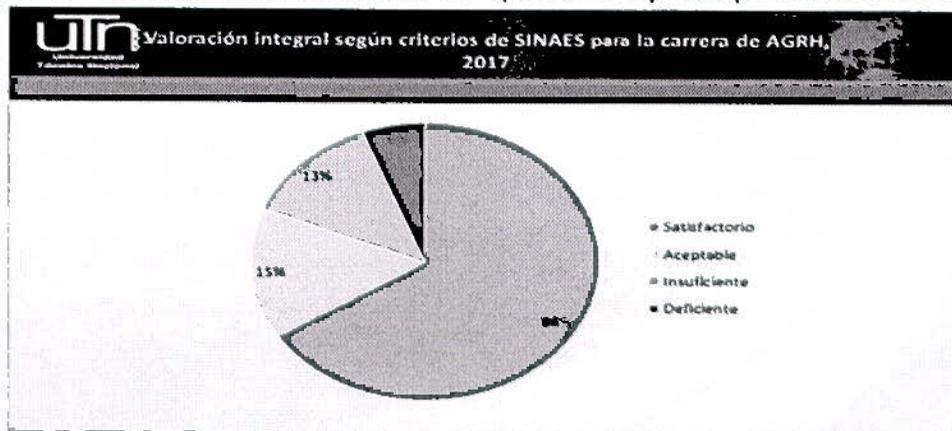
Artículo 4. Informe de los compromisos de mejora de la carrera Bachillerato en Administración y Gestión de Recursos Humanos, a cargo de la señora Ana Isabel Rodríguez.

La señora Rectora a.i cede la palabra a la señora Ana Rodríguez Smith.

La señora Ana Isabel Rodríguez presenta el informe de los compromisos.

Señala que esta carrera es de gran demanda estudiantil, pero no requiere de muchos recursos, sin embargo, se necesita equiparla con algunos recursos como el uso de una herramienta del software.

En el cuadro se observa una fortaleza de que es muy aceptable en un rango del 68%.



Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 1-2018

25 de enero de 2018

La señora Patricia Calvo Cruz manifiesta que el compromiso administrativo con el proceso de la acreditación tiene que ser algo efectivo, donde todas las autoridades sean conscientes del proceso de acreditación.

Precisamente, el mayor problema que enfrentamos es la comunicación con el área productiva, que es la que va a colaborar a proveer, para eso.

Viendo el compromiso de mejora de la carrera de Recursos Humanos la distingo baja, no se refleja la internacionalización ya que con el monto que piden para viáticos (trescientos mil colones), no se puede pretender construir relaciones internacionales ni para una ponencia, por lo que es necesario considerar esa parte presupuestaria, la cual está muy baja.

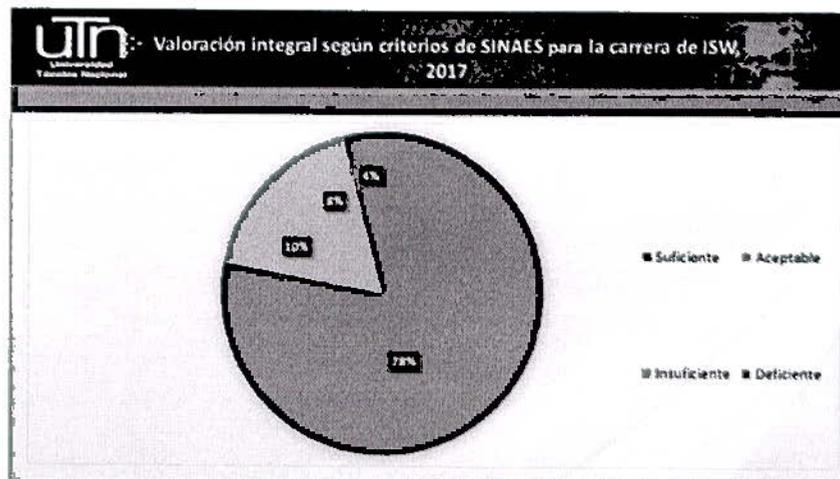
La señora Katalina Perera manifiesta que el proceso presupuestario requiere de modificaciones presupuestarias y por supuesto, se tiene que ajustar esto a la realidad, así como lo referente a tiempos docentes.

Incluso para el equipamiento, ya que los recursos están comprometidos para la adquisición de los patrimonios que necesitan estas carrera que se van a acreditar, por lo que es necesario reorientar recursos frente a una realidad institucional.

Artículo 5. Informe de los compromisos de mejora de la carrera Bachillerato en Ingeniería del Software a cargo del señor Danilo Vargas.

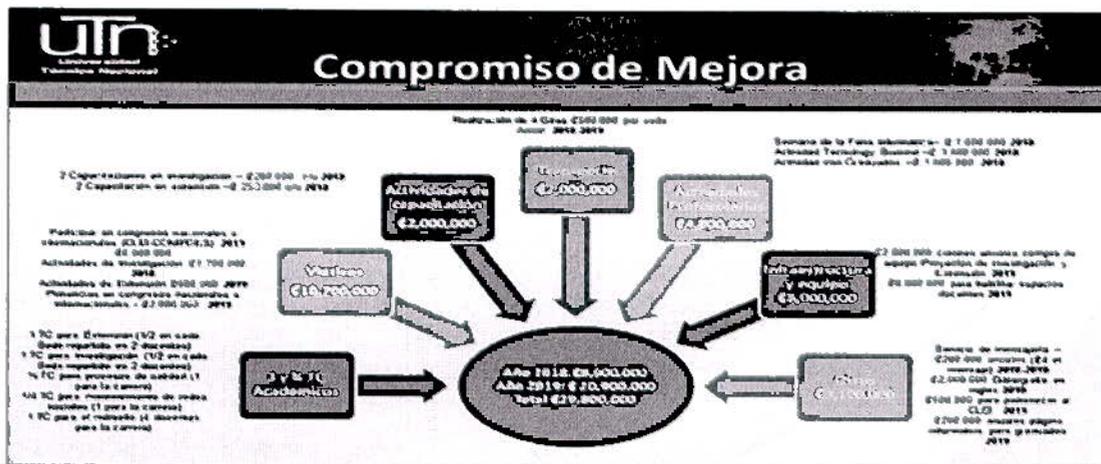
La señora Rectora a.i cede la palabra al señor Danilo Vargas.

El señor Danilo Varga presenta los compromisos de mejora.



Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 1-2018

25 de enero de 2018



Artículo 6. Informe de los compromisos de mejora de la carrera Bachillerato en Tecnologías de la Información a cargo de la señora Antonieta González.

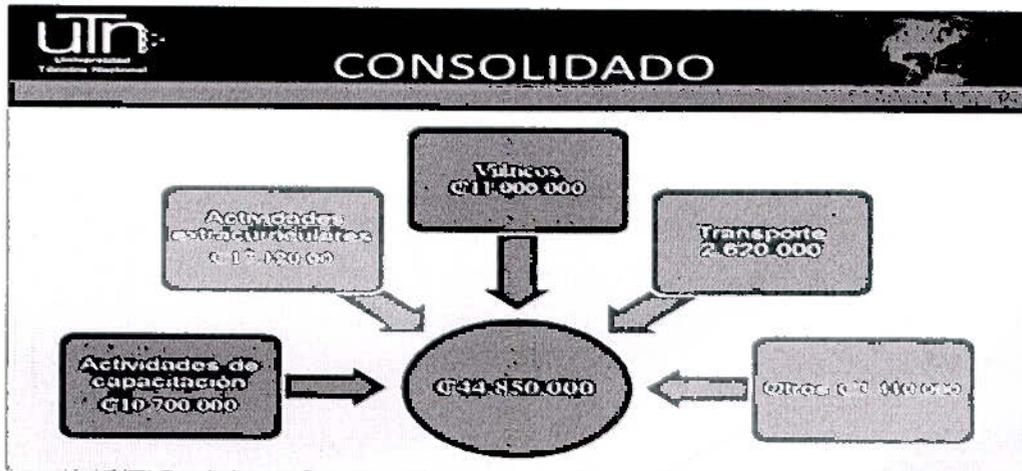
La señora Rectora a.i cede la palabra a la señora Antonieta González.

La señora Antonieta González brinda el informe de los compromisos.



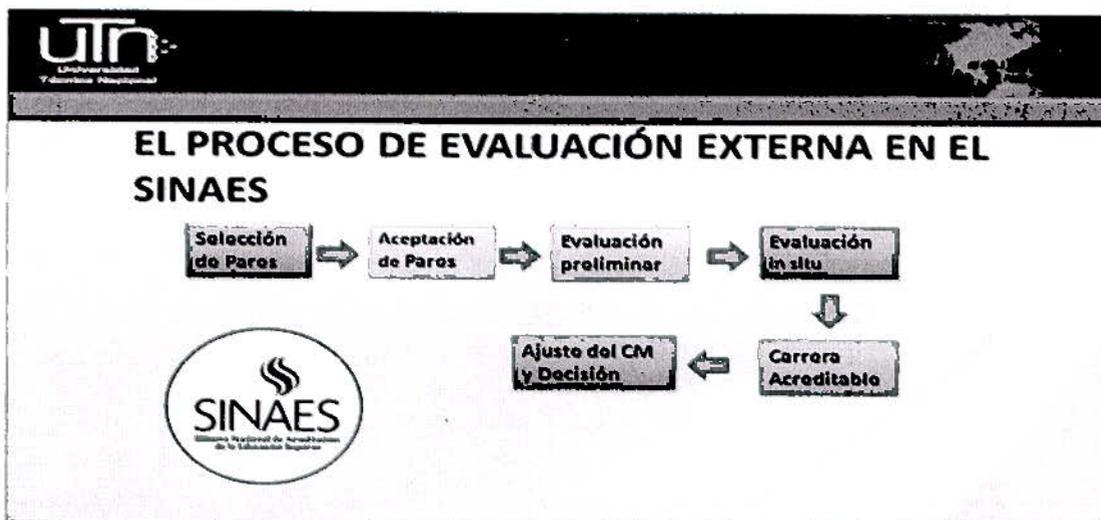
Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 1-2018

25 de enero de 2018



Artículo 7. Informe de la Tercera etapa del proceso a cargo de la señora Joselyn Arce.

La señora Joselyn Arce presenta el proceso de Evaluación externa en el SINAES.



Decisión de Acreditación

- Valoración final se realiza por parte del Consejo mediante un proceso de triangulación que considera el Informe de Evaluación Externa, el Informe de Autoevaluación y el CM.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 1-2018

25 de enero de 2018

UTN
Universidad
Técnica Nacional

Cuarta ETAPA

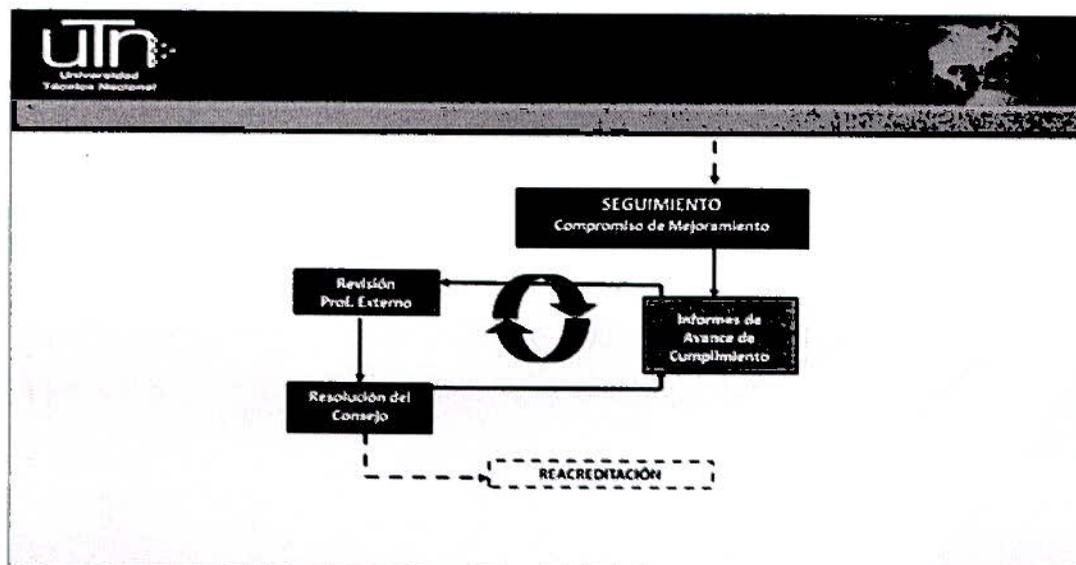
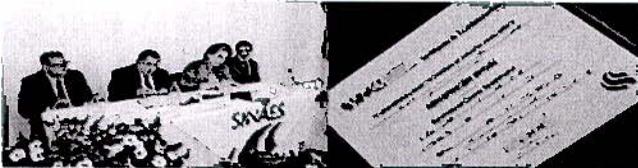


Acreditación y Mejoramiento Continuo

UTN
Universidad
Técnica Nacional

Acreditación

- Sesión Solemne del Consejo con la participación de la comunidad universitaria para la firma del CM y la entrega del Certificado de Acreditación Oficial



Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 1-2018

25 de enero de 2018

La señora Rectora a.i. la Magister Katalina Perera Hernández somete a votación y aprobación la presentación general de las Carreras que se despliegan y de las personas invitadas.

- Informes de autoevaluación: fortalezas y debilidades encontradas, a cargo de la señora Xinia Castillo.
- Compromisos de Mejora, a cargo de cada coordinador de cada carrera:
 - Informe de los compromisos de mejora de la carrera de Bachillerato en Administración y Gestión de Recursos Humanos, a cargo de la señora Ana Isabel Rodríguez.
 - Informe de los compromisos de mejora de la carrera de Bachillerato en Ingeniería del Software a cargo del señor Danilo Vargas.
 - Informe de los compromisos de mejora de la carrera de Bachillerato en Tecnologías de la Información a cargo de la señora Antonieta González.

Se acuerda.

Conoce el Consejo Universitario los informes de autoevaluación y los compromisos de mejora de las carreras de Bachillerato en Tecnologías de la Información con salida lateral en Diplomado en Tecnologías de Información, Bachillerato en Software con salida lateral en Diplomado en Tecnologías Informáticas, Bachillerato en Administración y Gestión de Recursos Humanos con salida lateral en Diplomado en Administración en Recursos Humanos, presentados conjuntamente por la Vicerrectoría de Docencia y la Dirección de Evaluación Académica de la UTN.

Una vez analizados los informes y los compromisos de mejora el Consejo Universitario:

SE ACUERDA:

ACUERDO 1-1-2018: "1. Aprobar el Informe de autoevaluación con fines de acreditación y sus respectivas evidencias de las carreras de:

- a. **Bachillerato en Tecnologías de Información con salida lateral en Diplomado en Tecnologías de la Información.**
- b. **Bachillerato del Software con salida lateral en Diplomado en Tecnologías Informáticas.**

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 1-2018

25 de enero de 2018

- c. **Bachillerato en Administración y Gestión de Recursos Humanos con salida lateral en Diplomado en Administración de Recursos Humanos.**
2. **Aprobar los compromisos de mejora presentados, de manera preliminar, en tanto se cuenta con un dictamen de viabilidad presupuestaria para la ejecución de los mismos. Para ello, se solicita al Rector conformar un equipo de trabajo y definir la metodología que corresponda.**
3. **Una vez que se cuente con dicho dictamen, someter los informes para la valoración e inclusión de dichas carreras en los procesos de acreditación del SINAES, de acuerdo con los procedimientos establecidos para tales efectos". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE ACTAS

Artículo 8. Aprobación del Acta 23-2017 del 30 de noviembre de 2017.

La señora Rectora a.i. somete a discusión y aprobación el Acta 23-2017 del 30 de noviembre del 2017.

Tienen el impedimento de votar el Acta No. 23-2017 de la sesión ordinaria 23-2017 realizada el jueves 30 de noviembre de 2017 por no estar presentes en dicha sesión, los señores: Patricia Calvo Cruz, Luis Enrique Restrepo Gutiérrez, Clever Araya Villalobos y Ólger Fabián Chaves Sánchez.

SE ACUERDA:

ACUERDO 2-1-2018: "Aprobar el Acta 23-2017, de la Sesión Ordinaria 23-2017, realizada el 30 de noviembre de 2017". ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.

Artículo 9. Aprobación del Acta 24-2017 del 14 de diciembre del 2017.

La señora Rectora a.i. somete a discusión y aprobación el Acta 24-2017 del 14 de diciembre del 2017.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 1-2018

25 de enero de 2018

Tienen el impedimento de votar el Acta No. 24-2017 de la sesión ordinaria 24-2017 realizada el jueves 14 de diciembre del 2017 por no estar presentes en dicha sesión, los señores: Luis Enrique Restrepo Gutiérrez, Clever Araya Villalobos Decano a.i de la Sede del Pacífico, Ricardo Ramírez Alfaro y Ólger Fabian Chaves Sánchez.

SE ACUERDA:

ACUERDO 3-1-2018: "Aprobar el Acta 24-2017, de la Sesión Ordinaria 24-2017, realizada el 14 de diciembre de 2017" ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.

ARTÍCULO III. INFORME DEL SEÑOR RECTOR

Artículo 10. Propuesta de nombramiento por parte de la Representación Administrativa de los representantes ante la Comisión de Becas por el sector administrativo. Referencia oficio del señor Sergio Ramírez García con fecha 18 de enero del 2018.

La señora Rectora a.i somete a discusión y aprobación la Propuesta de nombramiento por parte de la Representación Administrativa de los representantes ante la Comisión de Becas por el sector administrativo. Referencia oficio del señor Sergio Ramírez García con fecha 18 de enero del 2018.

Se acuerda.

Conoce el Consejo Universitario propuesta de nombramiento por parte de la representación administrativa de los representantes ante la Comisión de Becas por el sector administrativo, presentado por el señor Sergio Ramírez García, para que a la señora Edith Lamas Aparicio se le prorogue el nombramiento y se nombre como administrativo suplente a la señora Evelyn Navarro Pérez.

SE ACUERDA:

ACUERDO 4-1-2018: "Aprobar la propuesta de nombramiento de la representación administrativa ante la Comisión de Becas a los siguientes funcionarios:

**Edith Lamas Aparicio, Propietaria.
Evelyn Navarro Pérez, Suplente.**

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 1-2018

25 de enero de 2018

Rige a partir del 25 de enero de 2018.

Vence el 25 de enero de 2020, así se cumple con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Becas e Incentivos para Funcionarios de la UTN". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

Artículo 11. Donación de activos tecnológicos de la UCR a la UTN. Referencia DGTI-25-2018.

La señora Rectora a.i. somete a discusión y aprobación la donación de activos tecnológicos de la UCR a beneficio de la UTN, usando como referencia el oficio DGTI-25-2017, presentado por el Director de Tecnologías de la Información de la UTN.

Se procede a dar lectura al contenido del documento indicado:

"El Director del Centro de Informática de la Universidad de Costa Rica, Alonso Castro Mattei, informó que cuenta con 4 racks (bastidores), 2 estructuras de soporte (burras) con capacidad de 4 racks y 2 estructuras de soporte (burras) con capacidad de 3 racks, todo para donación.

Actualmente la UTN cuenta con 32 cuartos de comunicaciones (IDF y MDF) que requieren mejoras de todo tipo (pintura, respaldo eléctrico, racks, reacomodo de cables, detector de humo, control de acceso, entre otros), de los cuales solamente 16 se encuentran en la fase de diseño de planos, para su posible intervención este año de asignarse el presupuesto requerido.

La donación que haría la UCR serían de gran utilidad en 4 de los cuartos de comunicaciones que no sufrirán intervención este año, siendo una solución paliativa que le daría tiempo a la universidad para gestionar el presupuesto que respalde el diseño y la ejecución de obras para los cuartos de comunicaciones restantes.

Para realizar el proceso de donación la Universidad de Costa Rica requiere una carta de parte del Consejo Universitario dirigida a Don Alonso, donde se describa la necesidad que la institución tiene y como esta donación ayuda a solucionarla.

Aprovecho para resaltar, que la UTN ha crecido en forma exponencial gracias a la buena gestión que se ha realizado desde su creación, esto ha provocado una demanda de servicios de tecnología en edificios donde nunca se contempló dicho componente, por esta razón, muchos cuartos de comunicaciones necesitan de una intervención que soporte la estrategia institucional planteada desde las distintas áreas de gestión.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 1-2018

25 de enero de 2018

Se acuerda.

Conoce el Consejo Universitario oficio DGTI-25-2018, presentado por la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información de la UTN, en el que comunica sobre la disponibilidad de la donación que el Director del Centro de Informática de la Universidad de Costa Rica Alonso Castro Mattei, ha ofrecido para beneficio de la UTN, entre los activos se cuenta con 4 racks (bastidores), 2 estructuras de soporte (burras) con capacidad de 4 racks y 2 estructuras de soporte (burras)

La UTN cuenta con 32 cuartos de comunicaciones (IDF y MDF) que requieren mejoras de todo tipo (pintura, respaldo eléctrico, racks, reacomodo de cables, detector de humo, control de acceso, entre otros) de los cuales solamente 16 se encuentran en la fase de diseño de planos, para su posible intervención este año de asignarse el presupuesto requerido.

La importancia de esta donación es de gran utilidad en 4 de los cuartos de comunicaciones que no sufrirán intervención este año, siendo una solución paliativa que le daría tiempo a la universidad para gestionar el presupuesto que respalde el diseño y la ejecución de obras para los cuartos de comunicación restantes. **POR TANTO,** -

SE ACUERDA:

ACUERDO 5-1-2018: "Aprobar la donación de 4 racks (bastidores), 2 estructuras de soporte (burras) con capacidad de 4 racks y 2 estructuras de soporte (burras) y autorizar al señor Rector para que realice las gestiones administrativas correspondientes a la donación por parte de la Universidad de Costa Rica a la UTN". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

Artículo 12. Oficios R-001-2018 y R-044-2018 vacaciones del señor Rector 05 de enero y 24 hasta el 26 de enero de 2018, inclusive, para atender varios exámenes y citas médicas.

La señora Rectora a.i., Procede a dar lectura a los oficios de la Rectoría R-001 Y R-044, solicitud de vacaciones del señor Rector para los días 05 de enero y 24 hasta el 26 de enero de 2018, inclusive para atender varios exámenes y citas médicas.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 1-2018

25 de enero de 2018

Se acuerda.

Conoce el Consejo Universitario oficios de la Rectoría R-001-2018 y R-044 - 2018, referentes a la solicitud de vacaciones del señor Rector para el 5 de enero, 24 hasta el 26 de enero de 2018.

SE ACUERDA:

ACUERDO 6-1-2018: "Aprobar las vacaciones del señor Rector para los siguientes días: 05 de enero, 24 hasta el 26 de enero, inclusive de 2018". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV. ASUNTOS VARIOS

Artículo 13. Excitativa.

El señor Álvaro Valverde Palavicini, solicita se realice una excitativa a la comunidad universitaria para que salga a votar y se extienda a la comunidad nacional.

Se acuerda.

Excitativa a la comunidad universitaria UTN, para que participe del proceso electoral costarricense el domingo 04 de febrero 2018.

El Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. El ambiente del proceso electoral 2018, a una semana del día de las votaciones se percibe frío, indiferente en el horizonte, a pesar que el Tribunal Supremo de Elecciones a través de su campaña denominada: **Un voto informado es un voto inteligente. ¡Sea responsable con Costa Rica!**, para este proceso electoral del 04 de febrero el Tribunal Supremo de Elecciones ha insistido en llamar a la **la población costarricense para emitir un voto informado.**
2. En las Elecciones Presidenciales y Legislativas del 04 de febrero de 2018, podrán votar **3.322.329 electores**, de los cuales **1.667.224 son mujeres** y **1.655.105 son hombres**. Con respecto a las elecciones presidenciales y legislativas de 2014, el padrón electoral aumentó un 7,93% (244.008 electores).

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 1-2018

25 de enero de 2018

3. El ejercicio del voto significa para Costa Rica, según lo ha señalado la señora Marialaura Hernández Campos, Asistente de la Presidencia, TSE: "Votar es asegurar la autoridad superior del pueblo. Es el acto donde los costarricenses tienen la posibilidad de elegir libremente a sus gobernantes. Su decisión no es cuestionable, sino más bien respetable.

A su vez, el Estado costarricense se dota de legitimidad mediante el ejercicio del sufragio, entonces ¿por qué abstenerse a hacerlo? Los costarricenses conocen las necesidades del país, son quienes viven las consecuencias de las decisiones tomadas por los representantes, quienes luchan, trabajan y se esfuerzan a diario por el progreso de una nación, ¿quién mejor que nosotros para elegir la Costa Rica que queremos?" "Es la manifestación más clara del poder soberano que tienen los costarricenses"

4. En conformidad a lo que establece el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional en su Artículo 5 a., se ha plasmado el compromiso "**con el mejoramiento integral de la sociedad costarricense, al fortalecimiento de su eficiencia, su equidad, su sostenibilidad y su democracia.**"

Por las razones expuestas anteriormente, con fuerza y unanimidad,

SE ACUERDA:

ACUERDO 7-1-2018: "El Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional, hace un llamado a la comunidad universitaria y costarricenses para que este 04 de febrero salga a votar responsablemente en razón del valor trascendental del voto electoral, con pleno sentido de conciencia para fortalecer la democracia y la participación de los ciudadanos en el ejercicio de este poder constitucional, otorgado individualmente a cada costarricense para que mediante el voto en las urnas electorales, a partir de la 6 am hasta las 6 pm, pueda libremente manifestar su elección y decisión en beneficio de la Patria". **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Artículo 14. Informe de matrícula en la Sede de Guanacaste.

El señor Roque Dávila Ponce informa que la Sede cumplió satisfactoriamente con las listas a, b, c, apenas se abrieron las demás listas, se llenaron los cupos disponibles de todas las carreras. Tenemos que analizar la fecha de la matrícula de nuevos ingresos, el procesos de otorgamiento de becas en aras de ser equitativos y eficientes.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 1-2018

25 de enero de 2018

El señor Emmanuel manifiesta que el proceso de matrícula es artesanal esta es nuestra universidad una universidad inclusiva, nos sentimos orgullosos, entonces debemos de tomar decisiones viendo datos y ver cosas que hay que considerar si sabemos que de la lista A) llegan 3, y las demás listas llenan los cupos.

La señora Marisol Rojas Salas manifiesta que el tema de matrícula se tiene que seguir analizando es acertado 5 a 6 horas no son justificables, la permanencia se amarra desde ese proceso todos aquí tenemos la obligación. Nos preocupa el tema de las becas por las personas que evaden la información en aras de fortalecer el programa de becas.

Artículo 15. Proceso de matrícula.

El señor Marvin Segura Trejos manifiesta que desde el año 2000 observó el proceso de matrícula y nos llama de atención algunos elementos tenemos un punto de quiebra se llama 4 de junio 2008, la forma como se selecciona el estudiante termina distinto a lo que se dice que es , generamos listas donde el estudiante se convierte en número, y se dan 5 puntos a los que vienen de los Colegios Técnicos Profesionales, tenemos que valorar , en segundo si es por nota de presentación no tiene nada que ver con el tema de la orientación vocacional, cuantos estudiantes se les dio becas y estos no volvieron, lo tercero la deserción que experimentamos es el estudiante que tal vez no puede acudir a otra universidad las sedes tienen que visualizar donde tienen estudiantes, eso significa pensar diferente desde la oferta que se presenta, replantear el estudiante que vienen, se quedaron muchos estudiantes sin matrícula, a estos hay que ofrecerles, sino estamos con la camisa rasgada y rechazamos la aguja y el hilo. Una cosa es el nivel técnico, el estudiante está en su nivel y enfoque técnico y es necesario reforzarle.

La Vicerrectoría de Docencia ha pedido a los señores de Registro un estudio que indiquen si realmente se está atendiendo a la población para la cual nacimos. Para esos estamos generando una serie de datos que se esperan consensuar con los que tiene la sede central.

Artículo 16. Negociación a través de Cambridge.

El señor Francisco Romero Royo informa que la señora Katalina Perera ha logrado exitosamente una negociación a través de Cambridge.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria 1-2018

25 de enero de 2018

Se logró adquirir los derechos de traducción de una de las obras del distinguido Fritjof Capra " The Systems View of life" la cual se espera editar con la Editorial de la UTN, y con el sello UTN para toda Iberoamérica.

La señora Katalina Perera explica que el proceso duro cuatro meses de negociación fue arduo sin embargo ahora tiene su satisfacción al poder lograr que la Editorial UTN puede imprimir unos 1000 ejemplares para Iberoamérica.

Artículo 17. Mejora de salud del señor Rector.

La señora Katalina Perera Hernández solicita se acuerde enviar un acuerdo de mejora de la salud al señor Rector Marcelo Prieto Jiménez.

Se acuerda.

ACUERDO 8-1-2018. "El Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional manifiesta de manera unánime el apoyo al señor Rector Marcelo Prieto Jiménez para que pronto recupere su salud y que todos los exámenes y citas médicas le salgan bien y que la Fuerza te acompañe". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.

Mag. Katalina Perera Hernández
PRESIDENTE a.i.
Consejo Universitario



M.E.d. Luis E. Méndez Briones
SECRETARIO
Consejo Universitario